FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

RESOLUCIÓN No. 005
(31 de julio de 2025)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No No. 003 del 28 de Marzo de 2025 del proceso No. 030-00-M-CAMAN-DEDHU-2025"

LA SEÑORA TENIENTE CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO,

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, nombrado mediante la Resolución FAC 1123 del 20 de noviembre de 2023 y las demás que la modifiquen adicionen o complementen y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la resolución Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las demás que la modifiquen, adicionen o complementen es facultad del Ordenador del Gasto expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la actuación precontractual y contractual hasta la liquidación de los contratos.

Que mediante la ***Resolución No .001 de fecha 20 de enero de 2025****, se designaron* ***Comités Estructuradores, Gerente de Proyecto y Supervisores del proceso*** *No.* **030-00-M-CAMAN-DEDHU-2025*", cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana,* **"La adquisición de elementos de protección para la seguridad y salud en el trabajo*".***

Que mediante la ***Resolución No .002 de fecha 18 de marzo de 2025****, se designaron* ***Comité evaluador,*** *del proceso No.* **030-00-M-CAMAN-DEDHU-2025*", cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana,* **"La adquisición de elementos de protección para la seguridad y salud en el trabajo*".***

Que mediante ***Resolución 003 de fecha 28 de marzo de 2025,*** *se modificó el* ***Comité evaluador y la Supervisores principal del proceso*** *No.* **030-00-M-CAMAN-DEDHU-2025*", cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana,* **"La adquisición de elementos de protección para la seguridad y salud en el trabajo*".***

Que mediante ***Resolución 004 de fecha 09 de Mayo de 2025,*** *se modificó el comité evaluador económico* ***del proceso*** *No.* **030-00-M-CAMAN-DEDHU-2025*", cuyo objeto consiste en Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana,* **"La adquisición de elementos de protección para la seguridad y salud en el trabajo*".***

Que mediante oficio ***No.*****FAC-S-2025-147269-CI** del 30 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-DEDHU*, la señora Teniente Coronel* ***MARGARITA MARÍA RÍOS PÉREZ*** *Jefe Departamento Desarrollo Humano solicito*

Asunto: Solicitud de reasignación de supervisores de contratos – Sección Táctica de SST.

De manera respetuosa me permito solicitar a la señora Teniente Coronel, Segundo Comandante, Jefe de Estado Mayor y Ordenadora de Gasto del Comando Aéreo de Mantenimiento, tenga a bien autorizar, por su digno conducto, la asignación del siguiente personal como supervisores de los contratos de la Sección Táctica de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme al detalle que se relaciona a continuación.

Esta solicitud obedece al inicio del periodo vacacional del jefe de la sección y al reciente traslado de la Señorita T3 Leal Goyeneche María Eugenia a la Escuela Militar de Aviación.

030-00-M-CAMAN-DEDHU-2025	La adquisición de elementos de protección para la seguridad y salud en el trabajo	$76.491.611,29	Ejecutado, se recibió a satisfacción todo el material. Pendiente realizar el acta de no liquidación.	CT Ramirez José Emmanuel Ricardo. Principal T4 Mora Bohórquez Angie Natalia. Suplente

Que según numeral 6.3.1.6 del Manual de Contratos y Convenio Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022, la aquí designada para ejercer sus funciones como supervisor del contrato cumple con la idoneidad para tal función como se observa a continuación:

Que la señora T4. Mora Bohorquez Angie Natalia cuenta con **cuatro (4) años de experiencia** en la gestión de SST dentro de la Unidad, desarrollando de forma continua y efectiva las actividades propias del sistema de gestión. Además, posee formación como **tecnóloga en Seguridad y Salud en el Trabajo**, lo que le permite desempeñar tareas orientadas a la promoción, prevención y control de los factores de riesgo, así como a la protección de la salud de los funcionarios del Comando Aéreo de Mantenimiento

Que el señor CT. Ramírez José Emmanuel Ricardo cuenta con doce (**12) años de experiencia en procesos de contratación** dentro de la Fuerza, lo cual le permite tener el criterio técnico y normativo suficiente para supervisar procesos contractuales. Durante este tiempo, ha liderado y acompañado la ejecución de múltiples contratos relacionados con el bienestar y la seguridad del personal, asegurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y legalidad.

En mérito de lo expuesto la señora TENIENTE CORONEL SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. *Modifíquese parcialmente la Resolución No. 003 de fecha 28 de Marzo del 2025, Proferida dentro del proceso No.* **030-00-M-CAMAN-DEDHU-2025***", en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica, de conformidad con lo analizado y expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:*

EL NOTIFICADO	***GRADO Y NOMBRE***
SUPERVISOR PRINCIPAL	CT Ramirez José Emmanuel Ricardo Jefe Sección Táctica de Seguridad y Salud en el

	Trabajo
SUPERVISOR SUPLENTE	T4 Mora Bohórquez Angie Natalia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Las funciones del Supervisor se encuentran señaladas en la Resolución No. 001 de fecha 20 de enero de 2025 del proceso No.* **030-00-M-CAMAN-DEDHU-2025.**

PARÁGRAFO TERCERO*: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Madrid Cundinamarca, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Teniente Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
SEGUNDO COMANDANTE COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
ORDENADORA DEL GASTO

Proyecto: Adriana Prado
Asesor Contratación

Revisó: MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
Jefe Departamento de Compras Publicas

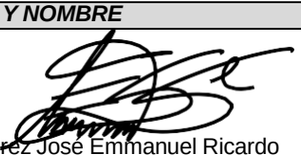
DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la **Resolución No. 005 del treinta y uno (31) de julio de 2025**, con fecha de notificación **treinta y uno (31) de julio.**

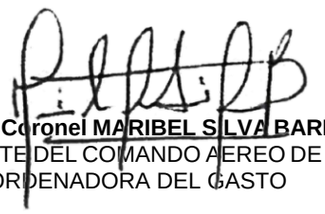
SUPERVISORA PRINCIPAL Y SUPLENTE

Por medio de la presente certifico y dejo constancia de haber dado lectura a la Resolución por medio de la cual la Ordenadora del Gasto me designa para desempeñarme como supervisor principal y suplente del contrato y de las funciones allí contenidas, información que me brinda los conocimientos necesarios para el ejercicio de la actividad supervisor, conociendo mis funciones y responsabilidades como supervisor de los diferentes procesos contractuales en que sea nombrado como tal.

Me comprometo que en caso de algún tipo de duda y/o inquietud en el ejercicio de mi función como supervisor tomare contacto inmediato con el Departamento de Contratación y Ordenadora del Gasto para aclararla y solucionarla en forma oportuna.

EL NOTIFICADO	***GRADO Y NOMBRE***	***FIRMA, FECHA Y HORA***
SUPERVISOR PRINCIPAL	 CT Ramirez Jose Emmanuel Ricardo *C.C. No. 80880581 de Bogota*	31/07/2025
COMITÉ EVALUADOR TECNICO	 T4 Mora Bohórquez Angie Natalia. *C.C. No. de*	31/07/2025

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:



Teniente Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
ORDENADORA DEL GASTO